

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	País	Cta.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10 »

HORAS DE DESPACHO
Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.
TELÉFONO N.º 27
OFICINAS: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

El diamante de Botha

Casi todos los periódicos españoles y no pocos franceses é italianos expresan su estupefacción y desconcierto ante el hecho, inexplicable en nuestras latitudes espirituales, de la iniciativa del general Botha para regalar un famoso diamante al Rey de Inglaterra, como testimonio de la lealtad del pueblo boer.

En esta clase de manifestaciones, al parecer indiferentes, y en esta manera de juzgar hechos de tan alto y consolador sentido, podría hallar el observador materia de enojo y desaliento. No ha faltado cronista que calificara poco menos que de indignidad esa actitud de los transvalianos y que, con desconocimiento completo de la cuestión, atribuyera á Eduardo VII la responsabilidad personal de la última guerra; cuando sabe todo el mundo que inauguró su reinado con una política atractiva y de noble pacificación, de la cual arrancaron las promesas de *self government*, con tanta honradez cumplidas aun antes del plazo fijado. Un hecho semejante pone de relieve dos cosas: el espíritu largo de la libertad anglosajona y la finalidad de la guerra misma, que, aun sostenida con el mayor rigor y braveza, tenía un objetivo concreto y no la satisfacción de ciegos furios ni de rencorosas incompatibilidades.

Viene á proclamar, en suma, que rige la política de aquellas razas un elemento positivo de reflexión y conveniencia, no un arrebatado pasional negativo y pernicioso. Fallado el pleito por las armas, se amolda cada cual á la nueva posición, procurando sacar de ella las mayores ventajas con el minimum de esfuerzo. Y por la generosa voluntad del vencedor y por la sincera aceptación del vencido,—si así merece llamarse quien obtiene tales ventajas,—se establece, con olvido de lo pasado, un nuevo régimen fundado en la lealtad y la franqueza, no en el recelo y la desconfianza; régimen del cual va á ser símbolo el diamante comprado por Botha para que brille, en la corona imperial de Inglaterra.

Esto es lo que no se comprende y lo que demuestra, una vez más, la persistencia de aquella psicología irreducible y arrebatada, de la cual hemos obtenido frutos tan acerbos. Tal es el síntoma que nos parece leer en dichos comentarios, poco propicio, ciertamente, para fundar esperanzas respecto á problemas nuestros é interiores que requieren ser tratados en paz y sin ira ni crujir de dientes: herencia fatal del latínismo, que nos ha infundido también el error de creer que no existe más que una organización en el mundo: el dominio unitarista, un medio para mantenerlo; la fuerza, y un criterio para aplicarlo: la intransigencia, que antes que ceder en un ápice, se resigna á perderlo todo para siempre.

DE LA VIDA

Los domingos en Madrid

Madrid sin río, sin bosques, sin luminosa bahía, sin vega, sin campiña, resulta una población híbrida.

La capital de España es quizá la única de Europa que no está rodeada de jardines, de huertas, de *cottages*, de villas....

Sus merenderos de Cuatro Caminos, del Puente de Vallecas, del Camino del Pardo, son tristones.

La vida en Madrid es eminentemente urbana; la ciudad tiene mucho de cárcel; parece que del corazón se arrancó el culto al campo.

Los merenderos, sin embargo, tienen para mí una nota simpática, atractiva.

En invierno, á las dos de la tarde, si paisajes por la Puerta del Sol, los domingos, vereis agrupados alrededor de la farola central, buen golpe de húsares rojos y azules, *pistoleros* de pantalón canchero asado, ingenieros con sus hombreras y bocamangas grana, lanceros de casco donde quebra sus rayos el sol, y algún carrero de calañés y airoso polaina serrana.

Los eléctricos los dividen en grupos; en los merenderos les aguarda

algo que precipita la circulación de su sangre, rica en juventud, y apresura el latir de sus corazones.

Yo les he seguido muchas tardes: no se agrupan por el número de su Regimiento ni por los colores de sus uniformes; les agrupa la lengua regional. En su lengua charlatean con las mozas garrridas que antes que ellos llegaron al merendero.

En un corro bailan los asturianos la *Danza prima*, cogidos de las manos. La música tiene arcaicas remembranzas de los valles montañeses.

Más allá, los vascongados bailan los ocho tiempos del *Aurreku*, con la danza írenica que corea el *arriariñ* (*vivo-vivo*).

La *jótica* del pueblo, limpia de los arabescos zarzueleros; atrae las miradas. En el centro del corro lucen sus habilidades, *baturras* de servir y *matracos* con uniforme, mientras una voz bien templada canta:

*Me despido de tu puerta
como el sol de las paredes,
que por las tardes se va
y por las mañanas vuelve.*

La *muñeira* es la que tiene más devotos. Madrid es una de las notas del exodo gallego. La hermosa *muñeira ribeirana*, tañe sus lamentos de morriña en la gaita.

Ningún canto popular tiene para mí la íntima poesía de la *muñeira*.

Y así, entre jotas, *muñeiras*, sardanas y danzas primas, vuelven las mozas garrridas y los soldados á ese Madrid de paseos urbanos elegantes, sin río, sin bosques, sin bahía luminosa, sin vega, sin campiña, reconfortados con los recuerdos de su país; y sueñan toda la semana en el domingo que les trae perfumes de hojas nuevas, hondonadas con florecillas silvestres, con agua que alegra y fecunda, y brisa que salpica de espumas el mar, como si la adornara de encajes.

Unas horas de recuerdos, alentadoras de esperanzas, dan la vida.

Andrés CORZUELO.

La literatura del desastre

II

El punto de partida

No resulta muy fácil y, sin embargo, es indispensable resumir la ideología española y el sentimiento nacional durante el período que precedió á nuestras mayores desdichas. ¿Cómo se había formado nuestra conciencia patriótica? ¿Qué elementos la constituían y le daban su peculiar carácter? Para ello no es posible acudir á una historia de la psicología popular, que está todavía por hacer. No queda otro recurso que el de apelar á los recuerdos personales. Las nociones é impresiones de las cosas recibidas en la infancia, influyen de una manera decisiva en la suerte de cada generación ó para preparar para grandes destinos ó para grandes equivocaciones. Que recuerde cada cual, cerrando los ojos, los elementos dispersos y en apariencia incoherentes de que se nutrió su patriotismo, en los años escolares, allá desde 1895 á 1880.

Eran una amalgama misteriosa de fechas, de nombres, de versos marciales. El recuerdo de la guerra de la Independencia pesaba todavía sobre los espíritus, con un influjo próximo é irresistible. La misma guerra civil que le sucedió, despojábase de su carácter odioso y fratricida, para añadir algunos nombres y algunas fechas triunfales. Mucho más próximas teníamos la guerra de Africa y el Callao. Hé aquí, pues, el primer elemento: gloria militar, bien ó mal explicada y comprendida. De otra parte, la lucha constitucional y la tribuna parlamentaria; otra serie de nombres y otra serie de fechas. Venía después la poesía patriótica y civil, derivación de Quintana y Gallejo. Así que el sentimiento español, para el niño y el adolescente de aquellas décadas, se resumía en un limitadísimo conjunto de enunciados, lecturas y recuerdos: 2 de Mayo, Bailén y Luchana; Arguelles, Olotaga y Castellar; Wad-Ras, Cartillejos y Tetuán; décimas de López García, condensación de tantas proezas juntas y del ideal belicoso de la nación en toda la segunda mitad del siglo pasado; tal ó cual página del *Diario de Alarcón* ó de la *Conquista de Méjico* por Solís, cuyo auge, excepcional y aislado en aquellas fechas para una obra clásica, no deja de sorprender al observador.

Sabíase también lo que quisieron decir de la fertilidad del país Estrabón y Pomponio Mela, con lo de la piel de vaca estendida; el relato de Mariana sobre Covadonga, la escena de Guzmán el Bueno y otras nociones aisladas, flotantes é imprecisas. Un baño de historia romántica, en suma, á lo Fernández y González.

De todos estos elementos y de la manera de suministrarlos á las inteligencias infantiles, se desprende un optimismo como jamás, ni en Inglaterra, ni en la Alemania de nuestros días, ha podido enseñarse ni tener justificación. Todo conspiraba acordadamente á preparar una decepción más ó menos lejana, pero tremenda y segura. Cuando se hablaba de los males de España, decíase que no necesitaba más que mucha paz y mucha libertad; para ésta se hizo la revolución de Septiembre, y para aquélla la restauración de Sagunto, destinada á consolidar mejor que á resistirla. Era axiomático lo de que Dios, con inagotable largueza, nos había dado cuanto hay de

magnífico y apetecible en la tierra: riquezas, fertilidad, clima delicioso, frutas regaladas, ingenio preclaro, valentía y hermosura, todo menos un buen gobierno. El Gobierno tenía, pues, la culpa de cuanto ocurría, sin que, ni por asomo, le cupiera responsabilidad alguna á la muchedumbre, porque de sus propias entrañas no surgieran y brotaran gobiernos mejores.

Ninguna noción, ningún estímulo, ningún consejo, ningún estudio comparativo, sembró en nosotros el deseo de engrandecer é impulsar á España. El eje de nuestra pedagogía, en relación con el patriotismo, descansaba sobre el continuo halago de la vanidad nacional. Eramos los más valientes y los de mayor inteligencia; nuestro suelo el más privilegiado, nuestras mujeres las más bellas, nuestros poetas los más inspirados, nuestros oradores los más elocuentes del mundo. Se alteró y deformó el concepto del patriotismo: querer á su país por ser el propio; no por ser el mejor, sino para hacerle el mejor; quererle por el parentesco físico y espiritual que con él nos liga y por ser cada cual emanación de su ambiente y de su historia. ¡Cuántos hemos sentido y deplorado después aquella alteración, aquella torpe deformación de los hechos! Ni por descuido se sembró en nosotros un solo germen de duda provechosa respecto á los límites del propio poderío ni, más allá de la cuestión de formas políticas, nació en nuestras almas un impulso de mejora y avance. ¡Si en todo éramos los primeros!

Además de exagerados é hiperbólicos estos elementos primarios del patriotismo, eran, por otro lado, sumamente parciales é incompletos. Según ellos toda la atención del país se fué tras de las apariencias, tras de las cosas adjetivas, tras de los efectismos, olvidando el cultivo substancial de las raíces y de las causas. Gloria militar ó gloria parlamentaria continuaron siendo los únicos estímulos é ideales de aquella generación. No había niño ó estudiante que no soñara ser algún día general ó ministro. Todas las demás posiciones, todas las demás nombradías, todas las demás «salidas» ó direcciones de la actividad humana, por pingües, honrosas ó consideradas que pudiesen resultar en otros países, eran tenidas en menos por la juventud y sólo aceptadas en último trance y como recurso. A esto se reducían las aspiraciones así del individuo como de la colectividad. El concepto harmónico del moderno «Estado de cultura», productor y mercantil, no había entrado ni poco ni mucho en nuestra ideología. Perduraba todavía en las conciencias el tipo del Estado aristocrático y de conquista. No por desdén estudiado, sino por naturalísima indiferencia, nos dejaban impasibles las más formidables empresas del mundo contemporáneo.

Si veíamos la Alemania de Sadowa, de Bismarck y de Moltke, ignorábamos que detrás de está ó, mejor dicho, como sustentáculo de ésta, había la de Siemens y Krupp. Si nos fascinaban las empresas de la Francia napoleónica, apenas recordábamos la Francia de Biot, Laplace, Monje y Fourcroy. Si nos infundía asombro el poder marítimo de Inglaterra, no sabíamos que aquellos soberbios navíos fuesen los mastines ó guardianes de las manufacturas y carbones de Manchester y Cardiff. Ni por pienso nos acordábamos de aquel grupo de pueblos pequeños y felices: Suiza, Bélgica, Holanda, que, no por vivir sin ostentaciones internacionales, dejaban de realizar cosas envidiables y buenas, aunque poco estudiadas y fascinadoras. Los métodos pedagógicos aquí importantes y la atmósfera común de la sociedad española substrajeron todo ese hemisferio de la realidad contemporánea al examen, al aprecio y á la emulación de la juventud. Casi de tapadillo pasaron cosas tan formidables como la pérdida definitiva de la América Continental en 1822. Hasta la de Cuba y Puerto Rico, setenta años después, no se enteraron bastantes españoles de lo que significó la batalla de Ayacucho, nombre que, sin ninguna aprensión, se impuso á una bandera política.

De esa pedagogía y de ese sistema de ideas y sentimientos sociales salimos sin verdadera comprensión de la vida moderna y de sus resortes, motores y palancas. Montóse la máquina constitucional y la apariencia de una organización nueva, sin combustible para levantar vapor ni primera materia bastante para ofrecer á su trabajo. Y lo peor del caso es que, olvidada la fecundidad social y la iniciativa libre de los individuos, todo el mundo quiso vivir á costa del Estado, á riesgo de que no quedase nadie para hacer vivir al Estado. Á la vocación guerrera se añadió, como queda dicho, la vocación oratoria, y ellas distrajeran y compartieron los anhelos y ambiciones de las clases medias, que eran ya las directores. En un libro de entonces que, con justicia, recuerda Azcárate: *La balija rota*, de Gómez Sigura, halláanse rasgos y apuntes directos de esa fiebre general. «La celebridad parlamentaria», dice—es la monomanía de nuestro país—«no lo que va de siglo. Son ya menos los que se dedican al arte de hacer fortuna, que al arte de intrigar para hacer ruido; mira más la reputación que la hacienda, y aún los pocos que prefieren á la primera, la segunda, no la buscan en los talleres, en los campos, en el ejercicio de las profesiones, sino en los Parlamentos. Quien dice diputado dice orador; quien dice orador dice ministro; quien dice ministro dice banquero. César, hombre inmortal... El afán de la multitud es subir, subir alto y subir pronto; es improvisar timbres y millones; pero, ¿por qué medio? ¡Ah! Procurándose á toda costa en cualquier revuelta electoral un billete de entrada para el gran mercado de la contratación de las inteligencias: para el Parlamento.» Parlamentos, ministerios, milicia, son órganos indispensables de la vida de un país, mientras estén en eucación con ella y

respondan proporcionalmente á su resistencia y á su poder efectivo. No pocas veces hemos padecido el error de creer que un estado oficial puede producir, *sponte sua*, una nación ó prescindir de la que tiene detrás, como si no existiera enlace entre los empeños del poder público y las fuerzas de la sociedad que lo nutre.

Miguel S. OLIVER.

De «La Vanguardia».

Lecciones y Comentarios

Un príncipe rebelde.—Quién pudiera estar allí.—Mujeres millonarias.

En los círculos militares de Alemania ha causado viva impresión que el príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern, yerno de la condesa de Flandes, haya tenido que prestar su servicio el día en que llegó el rey Eduardo á Wilhelmshohe, no pudiendo asistir á la recepción.

Según parece, el príncipe, durante la guerra ruso-japonesa, estuvo en el cuartel general japonés como agregado militar, estudiando á fondo la organización marítima. El resultado de sus observaciones, el príncipe lo manifestó y lo sigue manifestando todavía, criticando la marina inglesa y americana y los ejércitos de Inglaterra y de Rusia. Esta actitud le ha traído la desgracia, porque el Kaiser, entusiasta de la marina inglesa, no le perdona que exagere su crítica en los actuales momentos.

Mister Henri Couried, empresario del Teatro Metropolitano de Opera de New-York, tiene organizada ya la compañía, verdaderamente colosal, que dentro de pocos días y hasta la próxima primavera deberá actuar en el mismo.

La citada compañía, formada por los artistas más notables del mundo y que recibirán unas pagas fabulosas, se compone de 16 sopranos, 4 mezzo-sopranos y contraltos, 13 tenores, entre los cuales figuran Caruzzo, Bonci y Bassi (en Barcelona bien conocidos), 9 barítonos, 6 bajos y un batallón de segundas partes y comprimarios.

El repertorio con que se va á obsequiar á los neoyorkinos acomodados y aficionados á la buena música, se compone de «Valquiria», «Tristan é Isolda», «Maestros Cantores», «Fidelio», «Damnation de Faust», «Mefistofeles», «Freischütz», «Carmen», «Bodas de Figo», «Tosca», «Trovatore», «Las Noches de Granada», «Salomé» (de Strauss), «Andra Chermier», cerrando el programa al terminar la temporada, «Parsifal» y la trilogía completa de los Nibelungos.

Dos ancianas de setenta y seis años aparecen hoy como figuras culminantes en el centro financiero de Nueva York.

Con la muerte del multimillonario Russel Sage han venido á ser ya dos las mujeres que permanecen en Wall St. alerta para hacer entonces uso de su dinero y darle empleo, salvando con él la ruina de millares de personas.

Mistress Russel Sage y mistress Hatty Green han venido á quedar ahora en la misma posición; la primera, modelo de mujeres virtuosas y caritativas, acaba de heredar la fortuna más grande que mujer alguna haya heredado en América: 70 millones de pesos; y la segunda estaba ya desde hace algún tiempo al frente de su fortuna de 60 millones de pesos.

Ambas tienen su dinero en oro y parte en préstamos con interés, que dan cuando ocurre alguna crisis en el mercado, y aunque en los Estados Unidos hay millares de personas más ricas que ellas, nadie tiene tanta facilidad para disponer de su fortuna como estas dos matronas, que son hoy el amparo de los financistas neoyorkinos.

Mistress Russel Sage no tiene hijos, y se espera que su capital será invertido en obras de caridad, ya que durante toda su vida ha demostrado tanta tendencia á hacer el bien al desgraciado y patrocinar las instituciones de caridad.

Mistress Hatty Green, por el contrario, atesora por atesorar; cuenta con un hijo que es magnate de las empresas ferroviarias del país y con una hija soltera que vive con ella. Sus rentas ascienden á la suma de 5.000 pesos al día.

ARGOS.

Los sucesos de Marruecos

Las tribus de Uxda

Comunican de Sidi-bel-Abbes que en las tribus de la parte norte de Uxda reina alguna excitación á consecuencia de las predicaciones de los marabúts, comentando los sucesos de Casa-Blanca y exaltando el apasionamiento de los fanáticos.

No hay que decir que refieren los hechos en sentido favorable para los moros, pintando como heroicidades las barbaries que han cometido y las derrotas como si fueran victorias.

Predican además la guerra santa para expulsar del suelo marroquí á los cristianos.

Los franceses tienen en aquellos territorios dos poderosos elementos que pueden auxiliarse: uno es Bu-Amema y el otro el pretendiente, que desean guardar buenas relaciones con Francia.

Los gastos de la guerra en Marruecos

A *L'Echo de París* le dicen desde Berlín que allí se observa que los gastos de la expedición marroquí van aumentando constantemente, y por este motivo Francia tendrá que preocuparse en

negociar con Alemania y España la cuestión de la indemnización final.

Franceses y españoles en Marruecos
Le Matin publica noticias de Casa-Blanca diciendo que las tropas españolas, que continúan establecidas en la población destacaron el día 25 del actual una guardia en la puerta de Marruecos sin advertir al comandante francés, el cual ha dirigido una queja al general Drude.

La prensa alemana

Berlín 26.—La *Frankfurter Zeitung* publica un despacho de su corresponsal en París, en el que, con referencia á los asuntos de Marruecos, se hace notar que las cosas han tomado ya tal cariz, que es imposible trazar límites á franceses y españoles para las operaciones puramente militares.

La misión de las tropas franco-españolas era simplemente la defensa de Casa-Blanca, pero la mejor defensa hubiera sido el aniquilamiento de los adversarios, que cuanto más se les bate tanto más aumentan en número y valor.

El avance hacia el interior, efectuando un movimiento ofensivo para obligar á los enemigos á empuñar una batalla definitiva, no significaría en sí una violación del acta de Algeciras; pero exigiría mayor sacrificio de hombres y dinero, y acaso Francia luego no se contentase con sólo la gloria de la expedición.

Por lo demás, Francia se halla ligada á las demás potencias por las propias declaraciones de sus políticos.

No puede dudarse de que Francia se mantendrá siempre en estrecho contacto con las potencias signatarias del acta de Algeciras en todos aquellos incidentes que pudiesen surgir de su acción en Marruecos.

Pero los diplomáticos extranjeros—observa el citado corresponsal—deberán observar en todas sus negociaciones diplomáticas una actitud elástica que, sin molestar á Francia ni embarazar su acción, no les prive del derecho á hablar.

Sería ridículo—continúa el corresponsal—espectar con las diferencias surgidas entre franceses y españoles, pues todos los comentarios malévolos que en torno á ellas se hicieran, carecerían de fundamento, ya que el año último expresó España bien claramente su intención de no emprender aventuras en Marruecos.

Se ha atribuido la inacción de los españoles en Casa-Blanca á la intención de éstos de hacer recaer todo el odio de los moros exclusivamente sobre los franceses; pero todos los incidentes más ó menos desagradables que hayan surgido ó surgieran, no podrán romper la inteligencia diplomática que entre España y Francia existe.

El tratado de inteligencia de Junio está aún muy reciente y se inspira, por lo demás, en la Política europea.

La visita de la escuadra francesa á San Sebastián, así como la excursión de los Reyes á Burdeos, son demostraciones suficientes y que revisten más fuerza que todas las diferencias que puedan surgir entre los comandantes de las fuerzas de ocupación.

El Polo Sur en automóvil

Casi coincidiendo con la expedición de Wellmann al Polo Norte, se va á realizar otra á la región antártica.

El proyecto de esta nueva expedición, debido al teniente de la marina inglesa Schackletot, es tan atrevido como ingenioso. Se trata nada menos que de llegar al Polo Sur en automóvil.

El teniente Schackletot formó parte de la expedición de Scott, que batió el record de todas las anteriores, llegando hasta los 82º 17', y ha podido darse cuenta de que había más probabilidades de avanzar por las regiones polares, sustituyendo la tracción mecánica á la de los perros de tiro, usados en esta clase de expediciones, pues el no haber llegado á franquear la distancia que separaba á Scott y sus acompañantes del polo magnético, fué debido en gran parte á que los perros sucumbían unos tras otro por los penosos esfuerzos que tenían que realizar.

Comprendiendo esto, el teniente Schackletot ha organizado su expedición de modo que puedan vencerse los obstáculos que surgieron en la de Scott.

A este efecto ha equipado un viejo buque ballero, el *Nimrod*, cuyos costados se encuentran endurecidos por 40 años de navegación en los mares septentrionales, dotándolo de máquinas capaces de hacerle alcanzar una velocidad de siete nudos cuando marche por entre los bancos de hielo.

A bordo del *Nimrod* irán las provisiones necesarias para el abastecimiento de los expedicionarios durante algunos meses, los instrumentos de precisión donados por el almirantazgo británico y dos automóviles, soberbios vehículos de una gran resistencia provistos de un juego de ruedas variadas, fácilmente adaptables á la naturaleza, lisa, rugosa y desmenuzable que presenta el terreno de las regiones heladas.

El *Nimrod* abandonó el lunes de la semana anterior las aguas del Támesis, yendo á Cowes, donde fué visitado por Eduardo VII. Dos días después zarpó con dirección á Nueva Zelanda.

Allí se reunirán todos los miembros que han de tomar parte en la expedición la cual saldrá en los primeros días de octubre.

Los expedicionarios llevarán varios «pones» siberianos, pequeños caballos cuyo temperamento se adapta perfectamente á las penosas marchas efectuadas al través de las superficies heladas, y cuyos servicios serán utilizados juntamente con los de los automóviles.

Los cuatro primeros meses, que serán los de oscuridad, los dedicarán los expedicionarios á hacer investigaciones y observaciones científicas, aprovechando los conocimientos proporcionados por

las anteriores expediciones para enriquecer el campo de las conquistas de la ciencia.

La expedición, que constará de 32 hombres, se dividirá en dos secciones: la primera, compuesta de 12 hombres, estará encargada de custodiar el campamento de la expedición; la segunda se internará en el continente.

Esta se dividirá en tres grupos: uno que se dirigirá al Sur, otro que caminará hacia el Este, y el tercero que mantendrá la comunicación entre ambos grupos de exploradores y los del campamento.

Se calcula que la expedición durará por lo menos dos años.

PALMA

El día 1.º de Septiembre próximo queda abierto el pago en la intervención de Hacienda de esta provincia de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen asignado en la misma, en la forma siguiente:

Día 1.º—Monte-Pío Militar, Monte-Pío civil y Jubilados.
Día 2.—Retirados de Guerra y Marina.

Han sido denunciados á la autoridad competente, varios individuos por escándalo promovido en la vía pública.

En la Zona de Reclutamiento de Palma (Cuartel del Carmen), se interesa la presentación de los reclutas Gabriel Terrades Homar y Juan Reus Nadal, ó en su defecto sus padres ó persona que les represente, para entregarles documentos que les interesan.

En las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió un fuerte escándalo entre varios jóvenes en las inmediaciones de la puerta del Campo, los cuales llegaron á las manos, resultando uno de los contendientes con varios ligeros rasguños en la cara y una herida en un ojo.

Intervinieron en la disputa varios transeúntes que restablecieron la paz entre los contendientes.

Han sido multados varios muchachos por escándalo promovido en la vía pública.

Ayer por la mañana ocurrió un amago de incendio en una casa de la calle de Ballester, por haberse incendiado el hollín de la chimenea de una coladuría.

Gracias á la serenidad del dueño y á la ayuda de los vecinos el hecho careció de importancia.

En la calle de Verí número 13, entresuelo, darán razón del hallazgo de una sombrilla floreada, á donde puede dirigirse su dueño.

La fiesta celebrada ayer como todos los años en honor á San Agustín en la iglesia del Socorro, resultó solemne y brillante.

En el altar mayor, sobre damascos, se destacaba la imagen del Santo, rodeado de gran número de luces, estando el resto de la iglesia profusamente iluminado.

Los oficios divinos se vieron muy concurridos, predicando el canónigo Doctoral M. I. señor don Nadal Garau, quien cantó las virtudes y glorias del Doctor á quien tanto debe el cristianismo.

Ayer mañana salió con objeto de hacer un crucero por nuestras costas, el vaporcito *Salvador* de la Arrendataria.

Ayer ingreso en la cárcel una mujer para sufrir quince días de arresto supletorio de una multa que le fué impuesta por la autoridad gubernativa.

La Banda Mallorquina ejecutará esta noche en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

«Emperador» Marcha Boslant.—«Matilde» Gavota Espinosa de los (Monteros).—«Marke» Ouverture Flotow.—«Confianza» Mazurca Ca pitani.—«Le Concours» paso doble Sanglois.

El Inspector de víveres de la plaza de Abastos hizo retirar ayer de la venta pública un cesto de fruta que no reunía las condiciones debidas.

En la mañana de ayer un sujeto que estaba pescando en la escollera del muelle, tuvo la mala suerte de resbalas produciéndose varias contusiones en el cuerpo y una herida de bastante consideración en la nariz.

Dos agentes de policía lo acompañaron á la casa de socorro, donde fué curado por el médico municipal señor Oliver.

Mas tarde fué trasladado á su casa que la tiene en la calle de Estrella.

En la comandancia de Marina se halla de manifiesto al publico, una relación de individuos de marinería del Arsenal del Ferrol que tienen

aprobados sus alcances procedentes de las guerras coloniales.

Ayer mañana salió para Alicante, el diestro Parrao y su cuadrilla, que lidió el domingo pasado en nuestro circo taurino.

Anteanoche á la salida de los guardias municipales nocturnos, se presentó en el cuartelillo el señor Alcalde verificando una revista á los revolvers que usa dicha fuerza.

El señor Alcalde pudo convencerse del mal estado de aquellos y por lo mismo de la necesidad de una reforma total del armamento.

Durante el día de ayer reinó un tiempo variable y pesado, permaneciendo el cielo cubierto de densas nubes que hicieron presagiar fuerte tormenta; pero no fué así sino que se limitó á caer sólo cuatro gotas.

A cosa de las diez y media de anoche cayó otro ligero chubasco despejándose despues la atmósfera.

Véase en cuarta plana Ley electoral

Un suicidio

En la mañana de ayer atentó contra su vida, disparándose un tiro de escopeta, el vecino de San Sardina Jaime Rosselló Colom, casado, de 51 años de edad, de oficio herrero.

De las noticias que pudimos recoger resulta que el interesado se levantó como de costumbre á cosa de las cuatro de la mañana, saliendo al corral de su casa, pasando un buen rato sentado fumando un cigarrillo.

Segun afirma la esposa á cosa de las cuatro y media oyó un fuerte ruido que le pareció el que produce una puerta al ser cerrada con violencia por lo que no le dió importancia.

Al poco rato oyó que llamaban á la puerta, resultando ser un vecino que busaba á su marido para herir una caballería, contestándole que probablemente lo encontraría en la taberna, á donde acostumbra á ir á tomar café.

Se marchó el sujeto en cuestión y la mujer se dirigió al escusado, presentándose á su vista un cuadro verdaderamente desconsolador.

Su marido estaba sentado en el sitial con el cuerpo inclinado y la cabeza apoyada en la pared, con la cara completamente destrozada y los ojos fuera de las órbitas, y entre las piernas una escopeta. Entonces comprendió que el ruido que le había parecido el de una puerta, había sido el del disparo con que su esposo había atentado contra su vida.

Llamó á los vecinos, quienes prestaron á la referida mujer los auxilios necesarios por el trastorno recibido, poniendo despues el hecho en conocimiento de las autoridades.

A cosa de las nueve se constituyó el Juzgado en el lugar de la ocurrencia el Juez de instrucción de guardia y el señor Comandante de la guardia municipal empezando el señor Juez la instrucción de las oportunas diligencias.

Segun parece el finado padecía ataques de enajenación mental.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Castaño y con asistencia de los concejales señores Planas, Mas, Compañy, Fuster, Benassar, Trian, Sureda (don Juan), Rosselló (don Jaime), Bonnin, Barceló (don Bartolomé), Alorda, Juan (don Rafael), Estela, Pascual, Alemany (don Juan), Calafell, Calvet, Juan (don Antonio), Alemany (don Luis), Ramis (don Antonio) y Fuset, se reunió á las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo la terminación del paseo de la Rambla, quedando aprobado.

Se dió cuenta de extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal en el mes de Julio último, que deben ser publicados en el Boletín Oficial.

El Secretario dió lectura á los dictámenes emitidos por los señores Martí y Benassar referentes al testamento del Cardenal Despuig, acordándose que quedarán por 8 días sobre la mesa.

A propuesta de la Comisión de Fomento y Beneficencia se acordó autorizar el gasto de 600 pesetas para reparaciones del edificio de la Crianza, con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto corriente.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche sobre unas parcelas de avance y retroceso con motivo de la construcción de unos almacenes en terrenos de la antigua fábrica de gas.

Se aprobaron varios permisos para obras en el Ensanche.

Se enteró del informe de los señores Síndicos respecto al examen de títulos de propiedad de la finca número 7 de la plaza de San Antonio; acordándose pase á la Comisión respectiva.

Se aprobó un certificado á buena cuenta, por obras del mes de Julio en el Portillo de Santa Margarita.

Se aprobó la forma como ha de satisfacerse el pago por compra de tandas de agua.

Se enteró de otro dictamen de la Comisión de Hacienda, manifestando que existe crédito para el aumento de varios faroles.

Se ratificó el acuerdo de pago con

cargo á imprevistos, de dos mesas para la venta de carnes.

Terminado el despacho ordinario el señor Alcalde dió cuenta de haberse reunido la Comisión especial de Aguas, la que emitió dió, un dictamen, al que se dió lectura.

En dicho dictamen se propone que se instale en el pozo de Santa Margarita el motor y la bomba que han de adquirirse para el nuevo Matadero y efectuar con ellos los estudios experimentales que pueda servir de base para un anteproyecto de abastecimiento de aguas.

A propuesta del señor Barceló se dió lectura del dictamen emitido por la misma Comisión acerca de la proposición de los señores Calvet y Barceló, en la que proponían que se abriera un concurso para la adquisición de un pozo.

Se dió lectura igualmente á los acuerdos tomados con anterioridad, y por los que ya se tomó el acuerdo de colocar una bomba y motor en el pozo de Santa Margarita.

El señor Barceló dijo que no estaba conforme con el acuerdo último de la Comisión especial de aguas: primeramente, porque la colocación de máquinas en el pozo de Santa Margarita pudiera dar lugar á reclamaciones de los vecinos, y además por la dificultad de colocar á la conveniente elevación los depósitos regulares.

Añadió que el pozo de Santa Margarita pudiera convertirse en un foco de infección, dada su proximidad á otras viviendas, y por lo mismo expuesto á filtraciones.

Dijo también que la cantidad de agua que pueda dar el pozo de Santa Margarita no puede ser un dato seguro para que en otro puesto pueda encontrarse igual cantidad de agua.

Terminó diciendo que por lo expuesto no podía en manera alguna estar conforme con el dictamen de la Comisión Especial.

El señor Planas dijo que á su entender, en materia de aguas, el Ayuntamiento ha de oír á los técnicos, y siendo la opinión de éstos que lo primero que debe hacerse, son pruebas, claro es que debemos efectuarlas.

Teniendo como tenemos, añadió, un pozo, no veo la necesidad de ir á buscar otros y menos en las condiciones que proponen los señores Calvet y Barceló, pues no habrá nadie que quiera aventurar su dinero haciendo un pozo que de no darle resultado perdería tiempo y dinero.

Eso de querer que un particular alumbre aguas para regalarlas despues al Ayuntamiento por una mísera cantidad, es pedir peras al olmo.

El agua del pozo de Santa Margarita siempre será utilizable, cuando menos para la limpieza de las alcantarillas y para el riego; esto aparte de que con el resultado de las pruebas que se hagan se tendrá un dato importante para el estudio del proyecto general de abastecimiento de aguas.

Además, entiendo que cuando los particulares acudirán al proyecto que proponen los señores Calvet y Barceló, será cuando sepan que las pruebas efectuadas por el Ayuntamiento han dado un resultado práctico.

El señor Calvet intervino en la discusión diciendo que el pozo de Santa Margarita era el padre de la criatura, pues cuando fué empleado el Ayuntamiento ya efectuó obras con el fin de que su agua sirviera para aminorar la sequía.

Se hicieron los trabajos, dijo, que continuó el señor Benassar, llegándose á sacar 14 litros por segundo.

Con este dato, añadió, no es descabellado ir á otro punto con la esperanza de obtener otra cantidad.

Dijo que las aguas del pozo de Santa Margarita sirven para solucionar una sequía, pero no para el abastecimiento de agua de la capital.

Insistió en que el citado pozo está expuesto á filtraciones, y además su situación es la menos indicada para encontrar mucha agua.

Añadió que el querer emplazar bombas en el pozo indicado, es querer desacreditar las aguas de pozo antes de nacer.

Dijo que su programa era realizar el abastecimiento de aguas, y éste lo cumplirá cuando pueda disponer de una mayoría; pues entonces en ocho meses Palma tendrá agua para su canalización.

Dijo que no volvería á la Comisión especial de aguas porque entendió que era perder el tiempo, puesto que en ocho años que hace que funciona nada ha hecho práctico en pro de la canalización.

El señor Planas rectificó, recordando que cuando fué alcalde ya indicó la idea de recurrir al sistema de pozos para el abastecimiento de las aguas; y entonces como ahora los técnicos ya indicaron la conveniencia de conocer antes la cantidad de agua que podía dar el pozo de Santa Margarita.

Estaría conforme con la proposición del señor Calvet, dijo, si en vez de ir al concurso, fuera el Ayuntamiento quien realizara las obras directamente.

El señor Ramis dijo que estaba conforme con la colocación de una bomba en el pozo de Santa Margarita, sólo como solución de momento á la sequía que atravesamos, pero que en cuanto al estudio del proyecto en general, era partidario de la proposición de los señores Calvet y Barceló.

El Sr. Calvet dijo que estaría con-

forme en que el Ayuntamiento hiciera un pozo por cuenta propia, si la realización no fuera perjudicial á los intereses del Ayuntamiento.

Expuso las dificultades é inconvenientes que surgirían para la compra de los terrenos, si el propietario conocía de antemano que el destino era para construir un pozo; pues de buenas á primeras aquellos terrenos que hay no tienen casi valor y éste se quintuplicaría teniendo que pagar el Ayuntamiento una primada.

El Sr. Alcalde dijo que como presidente de la Comisión especial de Aguas tenía el deber de mantener su dictamen; pero que no tenía inconveniente en que este se ampliara en el sentido de continuar los trabajos construyendo otros pozos donde el Ayuntamiento creyera conveniente.

Los señores Calvet, Barceló y Amengual (don Luis) estuvieron conformes con el dictamen, excepto en la parte que se refiere á los pozos de Sta. Margarita y del nuevo Matadero.

En consecuencia el dictamen quedó aprobado, haciendo constar la salvada de dichos señores.

Se acordó también encargar al señor Arquitecto que para la sesión próxima tenga redactadas y presentadas á la Comisión de Hacienda las bases para la adquisición de una ó varias bombas y un motor, por concurso, con destino á los trabajos indicados.

El Sr. Alcalde dió cuenta de la grata noticia de haber quedado totalmente extinguida la viruela en Palma.

Se acordó rogar al Sr. Gobernador que encargue á los Alcaldes de los pueblos donde se haya visto algún caso de dicha enfermedad, que adopten medidas para evitar que aquellos vengán á Palma y se propague de nuevo la enfermedad.

Se acordó dar las gracias á don Alfonso Bueno por su ofrecimiento de agua de pozo hecho al Ayuntamiento.

Dió cuenta el Sr. Castaño de la carta del Sr. Canalejas y de una comunicación del Circulo de Bellas Artes adhiriéndose á la instancia relativa á la desaparición de los polvorrines.

Se autorizó un gasto de 15 pesetas para la adquisición de varias obras para el servicio de la Junta local de Reformas Sociales.

Y se levantó la sesión.

Del Instituto

Matricula

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos Generales y Técnicos, desde el 1.º de Septiembre próximo quedará abierta en esta secretaría de diez á doce de su mañana la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, la del Magisterio, la de la clase nocturna para obreros y finalmente para la de los estudios correspondientes á la carrera de Náutica agregada á este Instituto; y en la 1.ª quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial (colegiada).

Se facilitará á los alumnos en la portería del Establecimiento, una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0.30 pesetas en la cual se expresará el nombre y apellidos paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas á que desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenece y la clase de enseñanza oficial ó no oficial á que corresponde, presentando al efecto la cédula personal de los mayores de 14 años.

Abonarán por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado ocho pesetas por asignatura de cada año de Bachillerato.

En los estudios elementales del Magisterio abonarán veinte y cinco pesetas por grupo, en dos plazos; pero si hubiera de concederse para las asignaturas comunes validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Los de Náutica abonarán por cada asignatura cuatro pesetas en metálico.

Además deberán entregar todos los alumnos en general tanto símbrs móviles de 10 céntimos como asignaturas de que se matriculen, más uno para unir el primer pliego de papel de pagos al Estado.

Derechos

En vista de la Real orden de 13 del actual inserta en la Gaceta de Madrid del día 15, los derechos de inscripción para las matrículas de 2.ª enseñanza satisfarán ocho pesetas en papel de pagos al Estado en vez de las cuatro que se satisficían por el artículo 2.º de la R. O. de 28 de Febrero de 1902.

De las islas

Mahón

El rico propietario de esta ciudad don Juan Mercadal y Pons, obsequió el lunes con un banquete, al médico homeópata Dr. Balari, al que le liga antigua amistad.

Ha invitado también á sus amigos particulares don Emilio Linares, Delegado del Gobierno, don José M.ª Mercadal, Alcalde de esta ciudad y á don Juan Victory, Presidente del Casino Mahonés.

El banquete resultó espléndido.

Segun noticias de la Comandancia de Marina, el sábado salió de Alicante para nuestro puerto con escalas, la lancha de vapor destinada á la Comandancia de Artillería de esta plaza, al mando de nuestro paisano el capitán de mar y mercante don Juan Femenías Alimundo.

Procedentes de la Comandancia de Artillería de Cartagena ha llegado hoy con destino á la de esta 102 artilleros.

Por Real orden de 22 del actual ha sido aprobado el proyecto de un camino carretero militar desde San Antonio á la fortaleza de Isabel II, cuyo presupuesto es de 51.950 pesetas.

De Sociedad

En el vapor Isleño salieron ayer para Alicante, entre otros los siguientes pasajeros: don Bartolomé Sansaloni, don Francisco Ballester, don Antonio Jiménez, don Antonio Oliver, don José Bueno, don Antonio Pujol, don Francisco Serra, don José García, don Salvador Luch y don Antonio Sánchez é hijos.

Entre los pasajeros llegados ayer de Mahón figuraban don Francisco Beltrán, don José Subirats, don Francisco León, don Juan Noguera, don José Rodríguez, don Francisco Comas y don Antonio Columbrán.

Ayer mañana se celebraron en la iglesia de Santa Eulalia solemnes exequias en sufragio del alma de don Juan Puig y Caldés, padre de nuestros amigos don Guillermo y don Antonio Puig, cuyo acto se vió muy concurrido por las numerosas relaciones del finado y su distinguida familia.

Reiteramos á esta nuestro sentido pésame.

Han sido aprobados en la continuación de los ejercicios para el ingreso en el cuerpo de Correos nuestros paisanos don Baltasar Sampere Marqués, don Gabriel Enrich, don Jaime Rotger y don Alonso Forteza.

Con estos cuatro se eleva á nueve ó diez el número de mallorquines aprobados en dichos ejercicios.

A las seis y media de la mañana de ayer contrajeron matrimonio en el oratorio de San Pedro y San Bernardo, el comerciante don Miguel Pascual Morey con la simpática señorita doña María Mora Sureda.

Bendijo la unión el Reverendo don José Morey Custos de la Catedral y tío del novio.

Fueron padrinos por parte del novio don Juan Morey y don Simón Salom y por parte de la novia don Vicente Pascual y don Guillermo Palmer.

Los novios salieron para pasar la luna de miel en una finca de Santa Eugenia.

Les deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

La feria de Felanig

Ayer se celebró la tradicional feria que la ciudad de Felanig dedica á San Agustín.

Por la mañana se celebraron solemnes oficios en la iglesia del convento de San Agustín, á los que asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde.

Predicó el joven poeta don Lorenzo Ribet.

Terminados los oficios divinos se trasladaron los invitados al Ayuntamiento donde se les sirvió un modesto refresco.

Precedíanles una pareja de músicos populares con la gaita y el tamboril, los cavallets y los dimonis.

La gente recorrió las calles donde estaban instalados los puntos de feria, efectuando buen número de compras si bien la feria no se vió concurrida como en otros años, debido á que faltaba el aliciente de los festejos.

Vimos de Palma á las familias de Blnes, Nadal y Guasp, Castaño, Pol, Vaquer, Monedero y otras.

Por la tarde el paseo se animó con la presencia de bellas felanigenses.

Durante el día cayeron algunas gotas que no llegaron á humedecer el piso de las calles.

La víspera de la fiesta hubo música en la plaza del convento que estaba adornada con mirto, é iluminada con mecheros; era un bonito salón.

También hubo para numerosas familias una sesión de fonógrafo.

Para el año próximo parece que el Ayuntamiento tiene el proyecto de celebrar lucidas fiestas que realizarán la tradicional feria de San Agustín.

El tren de las cinco embarcó para Palma y los pueblos de tránsito numerosos pasajeros que se habían trasladado á Felanig.

Audiencia

Señalamiento

Para mañana á las diez y media está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra A. N. acusado del delito de estafa.

Representará al ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

La defensa correrá á cargo del Abogado don José Socias y la representación á cargo del procurador don Bartolomé Fiol.

Sentencia

El Tribunal de Vacaciones ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Margarita Fuster Fuster acusada del delito de atentado y por ella se absuelve libremente á la procesada declarando las costas de oficio y que el asunto pase al Juzgado municipal competente para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Lista de Jurados

Los señores Jurados que conforme al sorteo celebrado han de intervenir en las causas del partido de Manacor que han de verse en el próximo cuatrimestre son los siguientes:

Partido de Manacor

Cabezas de familia.—Don Miguel Nadal Massuti, don Julián Amorós Bauzá, don Bartolomé Vaquer Veñy, de Felanig; don Ramón Galmés Mezquiza, don Matias Juan Oliver, don Jaime Perelló Arbona, don Guillermo Muntaner Nadal y don Juan Sureda Nadal, de Manacor; don Tomás Santandreu Fiol y don Fran-

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR
1.ª SECCION—Preparación completa para CARRERAS MILITARES Y CIVILES
2.ª SECCION—Clases de primera enseñanza superior, asignaturas del Bachillerato y ejercicios para el grado.
3.ª SECCION—Idiomas (Francés, Inglés y Alemán).—Dibujo.
Se admiten internos OBISPO, 13

Don Onofre Juaneda
Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LA PIEL
Ha abierto su-despacho en la calle de San Cayetano, n.º 11, 1.º
CONSULTA DE 10 A 12

HELADORAS, DUCHAS BAÑERAS
Lava-pies, Cubos, Lavabos, APARATOS ACETILENO
EL AGUILA.—Hojalatería.—Brossa, 30

TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA SE CORRIGEN USANDO BUENOS CRISTALES
LASSALLE
San Nicolás, 29 y 31
Se hacen composturas
Se despachan con prontitud las recetas de los señores Oculistas.—Cristales combinados.
PRECIOS REDUCIDOS SAN NICOLAS, 29 y 31

Dr. Pablo Chabaneix
EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Trata especialmente las enfermedades de la nutrición y de la piel. (Reuma, artritis, diabetes, estreñimiento habitual, cánceres superficiales, lupus, comezónes, etc...)
Las afecciones nerviosas (neurralgias, parálisis, neurastenia, etc.) y otras enfermedades que necesitan un tratamiento por la electricidad ó los rayos X.
RAYOS X.—Radiografía y radioscopia. (Diagnóstico de las enfermedades de los huesos, de las articulaciones del pecho y de los riñones).—Radioterapia.
Altas frecuencias.—Electricidad médica, bajo todas sus formas.
Consulta de 11 á 1 Mirador, (esquina Palan), 2.º

Notas del mar
Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:
Procedente de Mahón llegó por la mañana el vapor Isla de Menorca, conduciendo la correspondencia, carga y 21 pasajeros.
A las doce de la mañana zarpó para Ibiza y Alicante el vapor correo Isleño llevándose la valija, carga y unos 20 pasajeros.
Despachados
El laud San José para Cartagena con efectos.
Con cargamento de maderas para Mahón, el laud Catalina.
El Tiempo
En la Comandancia de Marina se recibieron los siguientes telegramas dando acuse de aquel:
Alcudia, Viento S. flojo, mar llana, cielo claro.
Sóller, Viento flojo S. E., mar bonanza, cielo claro.
Ibiza, Viento E. fresquito, cielo cubierto, marejada.
Bajolí, Viento S. E., flojo, mar rizada, cielo despejado, horizontes brumosos.
—Con cargamento de carbón mineral para la fábrica Alumbardo por Gas llegó cerca de la una el vapor inglés Ruby, procedente de Newcastle.

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en Santa Clara dedicadas á la Degollación del Bautista: Exposición á las siete, á las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Francisco Salvá, filipense; por la tarde á las siete rezo de la Sagrada Corona, meditación, estación, Te-Deum y reserva de S. D. M.
Otras funciones
En San Juan, fiesta en honor de la Degollación del Bautista: A las diez y media Misa mayor solemne con sermón.
Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de Beliver, en Montesión.
Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Empezian en el Socorro dedicadas á la Virgen de la Consolación: Exposición á las seis de la mañana, y por la noche, continuación de la novena, bendición y reserva de S. D. M.
Otras funciones
En San Miguel, á las cinco y media, durante una misa, principiará la novena de Nuestra Señora de la Salud, con meditación, repitiéndose á las once, con música, durante dos misas, y á las siete de la tarde con mayor solemnidad, expuesto el Santísimo, y con sermón que dirá el R. P. Antonio Tomás de los Sagrados Corazones, continuando á las misas horas en los días consecutivos.
En la Merced, al anoecer, se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta de San Ramón Nonnato.
En la Misericordia, á las seis, durante una misa, empezará la novena de la Virgen su Titular.
En Nuestra Señora de la Salud (Terreno), al anoecer, se dará principio á la solemne novena que consagra á la Virgen de la Salud los moradores de aquel caserío, siendo el orador el R. P. Gregorio de Reire, capuchino. La misma novena se rezará también á las siete de la mañana, durante una misa.
Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de la Consolación, en el Socorro.
Santorral
Hoy.—La Degollación de San Juan Bautista.
Mañana.—San Arnesio monge, martir y santa Rosa de Lima, virgen.

SUBASTA
A voluntad de su dueño, se venderán en pública subasta, si la postura acomoda, la finca señalada con los números 2 de la calle de Fideos y 1 y 2 de la plaza de Santa Eulalia de esta ciudad; y la industria de confitería y cerería establecida en la tienda de la calle de Fideos de la finca con los estantes, envases y utensilios de obrador y tienda dedicados á la misma industria.
Podrán formularse posturas por las dos cosas á la vez, y por cada una de ellas—es decir, industria y finca—separadamente. Si se rematase la industria separadamente de la finca, el rematante tendrá derecho á continuar como inquilino en la tienda, en que aquella está instalada, por espacio de diez años y por el precio ó renta de quince duros mensuales.
La subasta se verificará el día 6 de Septiembre próximo, á las once de la mañana, y por el sistema de pujas á la llana durante media hora, en el despacho del notario Don José Alcover.—Santo Domingo, 32—donde se hallarán de manifiesto los títulos de propiedad de la finca. En la calle de San Francisco núm. 9, principal se facilitarán los demás informes que se deseen.
La finca se rematará si se ofreciera por ella, como minimum, cincuenta mil pesetas; y la industria, si se ofrecieran al menos diez mil pesetas.
Para ofrecer postura en la subasta, será preciso constituir previamente, en poder del Notario autorizante, un depósito de 1.000 pesetas que será devuelto, al que no fuere rematante, en cuanto termine el acto; en cuanto al rematante, la cantidad depositada se entenderá ya satisfecha á cuenta del precio.
La escritura de traspaso habrá de otorgarse dentro de los ocho días siguientes al de la subasta.

COLEGIO LULIANO
Enseñanza primaria; preparación para el ingreso en el Instituto; clases especiales.
—Clase nocturna desde el 1.º Octubre.—Director: Don Gabriel Marcó, calle de San Magin, núm. 64, 2.º, (Arrabal).

ISLEÑA MARITIMA
Compañía Mallorquina de Vapores
El acreditado vapor ISLEÑO saldrá directamente para MARSELLA el domingo 1.º Septiembre, á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje para dicho punto.
Despacho: calle de Palacio, núm. 26.
Palma 24 Agosto 1907.—El Naviero Director, Sebastián Simó.

QUESO MAHONES
(eresmoso)
Colmado LA PROVIDENCIA
AGUA OXIGENADA
Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS
Guía práctica del experto mimero
Con este título se ha puesto á la venta un importante libro de vulgarización de la minería en forma accesible á los menos ilustrados en la materia y en sus páginas contiene conocimientos prácticos y métodos de aplicación racional y

TELEGRAMAS

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Lo que hará Muley Hafid
Madrid 28 á las 10.—Toda la ansiedad está ahora en la conducta que seguirá el nuevo Sultán Muley Hafid.

Créese que fijará por ahora su residencia en Rabat, en donde organizará su ejército para combatir á su hermano el actual Sultán Abd-el-Aziz.

Si este no hace armas contra él y no se opone á que se le otorgue el título de Sultán le concederá una importante subvención.

Se cree que Muley Hafid aconsejará á los kabileños que no dañen á los europeos para evitar de ese modo que continúe la ocupación por las tropas franco-españolas.

Huyendo de Fez.—Más tropas francesas
Madrid 28 á las 10'30.—El viernes se espera que llegarán á Larache los europeos que abandonan Fez por temor á atropellos.

Desde Larache un buque de guerra los trasladará á Tánger. Se espera de un momento á otro en Casa-Blanca un transporte francés conduciendo numerosa artillería, fuerza de caballería y municiones de boca y guerra.

Noticias confusas.—Opinión de los diplomáticos.

Madrid 28 á las 10'40.—Comunican de Tánger que las noticias que van recibiendo del interior del litor de Marruecos son muy confusas sin que de ellas aparezca nada importante ni saliente.

La atención está fija por ahora en Muley Hafid, sultán proclamado en Marrekesh, observando los actos que viene realizando, para en su consecuencia adoptar las resoluciones que convengan.

Los diplomáticos de las naciones europeas opinan respecto á este asunto que mientras siga ocupando el trono el Sultán reconocido Abd-el-Aziz los acuerdos de Algeciras están vigentes y á su cumplimiento seguirán acomodando su conducta las naciones que firmaron el protocolo de Algeciras.

Tiroteo entre las kábilas y los franceses.—Sin importancia.—Aduar asaltado.—Difícil situación de los moros.

Madrid 28 á las 12'10.—Noticias de Casa-Blanca que alcanzan al día 27 dicen que ayer se inició un vivo tiroteo sostenido por las kábilas contra una columna francesa que salió para explorar las inmediaciones de la ciudad.

Dicho tiroteo duró cuatro horas, sin importancia alguna. Los kabileños pelearon con verdadero ensañamiento y fuera del alcance de los cañones de los buques.

No se dice el número de bajas que tuvieron los kabileños. Por la noche la misma columna asaltó el aduar moro, apresando á sus habitantes y apoderándose de los efectos encontrados en dicho aduar, que se repartieron los soldados franceses.

Añaden dichas noticias que los moros se encuentran en una situación muy difícil á causa de la escasez de municiones y víveres.

Dicha situación se agrava más á consecuencia de la llegada de los moros del interior los cuales si presentan sin llevar víveres ni municiones. Emplezando una batería.—Moros que hostilizan.—Casa derribada á cañonazos.

Madrid 28 á las 19'20.—Telegrafían de Tánger que las tropas francesas de Casa-Blanca han instalado á la derecha de la plaza y á seis kilómetros de distancia de ésta, una batería que domina el campo, frente á la kábila de Sidi-Viesud.

En el momento de emplezar esta batería fueron los franceses hostilizados por los moros, contra los cuales dispararon los cañones, cuyos proyectiles fueron á dar contra la casa de un rico propietario, derribándola.

El Sultán asesinado?—No se confirma
Madrid 29 á las 0'30.—Telegrafían de Tánger que circula el rumor de que ha sido asesinado en Fez el Sultán Abd-el-Aziz por los partidarios de su hermano Muley Hafid, que desean verle definitivamente proclamado emperador.

Madrid 28 á las 18'5.—El informe del auditor general sobre el delito cometido por el guardia civil Pardiñas que disparó contra sus leíes cinco tiros de Mauser, se halla en des-

acuerdo con el fallo que ah dado el Consejo de Guerra.

Opina el auditor que se debió condenar á muerte al guardia Pardiñas, en atención á la clase y gravedad de su delito.

El general Aznar ha manifestado también su conformidad con este informe.

Los autos pasarán después á conocimiento del Tribunal Supremo de Guerra.

Se ha levantado la incomunicación al reo.

Torpederos holandeses en Vigo
Madrid 28 á las 23'15.—Comunican de Vigo que han fondeado en aquella bahía los torpederos Zeeslang, Draak y Kokwrijl, de nacionalidad holandesa.

Después de carbonear seguirán el viaje hacia las islas holandesas.

Zarparán el día 2 del próximo Septiembre.

Ferrándiz á Bilbao.—Explosión á bordo de un crucero portugués.
Madrid 29 á las 0'30.—El ministro de Marina señor Ferrándiz, ha marchado á Bilbao, donde permanecerá varios días.

Telegrafían de Lisboa que ha ocurrido una explosión á bordo del crucero portugués Vasco de Gama.

La explosión se produjo á consecuencia de haberse inflamado los gases que se habían acumulado en la Santa Bárbara.

El despacho no dice si el incidente ocasionó desgracias.

Mencheta.

NOTICIAS DE BARCELONA

Juicio de la causa del ex-capitán Morales.—Conclusión de la vista.—Asesinato

Barcelona 28 á las 14.—Ha terminado el juicio de la causa instruida contra ex-capitán de la guardia civil señor Morales acusado de haber simulado extraordinarios servicios para justificar su complicidad en los atentados anarquistas.

Durante la vista de la causa se observó en la Sala de la Audiencia la presencia de muchos radicales y anarquistas que comentaban el curso del juicio.

Este ha quedado concluso para sentencia. Reina verdadera ansiedad para conocer la sentencia.

Un detenido.—Nuevo debate en el Ayuntamiento sobre la policía particular

Barcelona 28 á las 22'30.—Continúan los trabajos de la policía para dar con los autores de los atentados anarquistas.

Hoy ha ingresado en la cárcel, á disposición del Juez especial que instruye las causas sobre terrorismo, otro individuo, llamado Vicente Píera.

Se asegura que mañana se reproducirá en la sesión del Ayuntamiento el debate iniciado el jueves último sobre el nombramiento de M. Arrow para jefe de la policía particular.

NOTICIAS DE MENORCA

El banquete en honor del general Morales.
Mahón 28 á las 11'10.—En el banquete celebrado en honor al general Morales, inició los brindis el general Galbis encareciendo las virtudes cívicas del obsequiado y deplorando su separación del servicio activo de la Milicia.

Se da lectura á una carta del Alcalde y de un telegrama del comandante de la columna de Mercadal, quienes se adhieren al acto que se está celebrando.

El general Morales contesta emocionado á las frases de compañerismo y afecto que le han dirigido, agradeciéndolas, añadiendo que pasa á la situación de reserva el día 23 del mes próximo.

Terminado el banquete se invitó á las señoras á un paseo, continuando á música interpretando bonitas piezas y exhibiéndose después hermosas películas del cinematógrafo.

A la una de la madrugada se disolvió la reunión.

Regimiento reunido
Mahón 28 á las 11'10.—El regimiento de Mahón número 63, disgregado en destacamentos en los últimos dos ó tres meses, hoy se ha vis-

to reunido accidentalmente en esta ciudad.

Corresponsal

ESPECTÁCULOS

Lírico
Todos los días de 7 á 10 variadas secciones de cinematógrafo.

Cinematógrafo Truyols
Todos los días secciones de 7 y media á nueve.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Lliteras.

COLEGIO NUEVO

SAN JAIME, 7, 2.^o
Enseñanza elemental.—Repasos.—Clases nocturnas.

Chorizos extremeños

á 265 pesetas docena
Colmado La Providencia

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS

CONSTRUCTORES AGUSTI, MARCET Y CARBONELL BARCELONA
Para su venta: Cerrajería de BOSCH, Olmos, 148, Palma.

PLANTEL DE ALMENDROS

Hay para vender tanto en junto como en partidas en el camino del Puig de la mare de Deu, (Pollensa). Dirigirse á José Rosselló, Jonquet, núm. 4, en dicho pueblo.

HUEVOL (FLAN)

A 0'65 pesetas cajita
Colmado LA PROVIDENCIA
NOTA.—Rebaja según pedido.

A LOS AUTOMOVILISTAS

CERTIFICADOS DE APTITUD
y certificados de reconocimiento de coches automóviles con sujeción al reglamento de 17 de Septiembre de 1900.

Se venden en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, acidez del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marc "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y participación del mundo

AVISO A LOS INQUENSES
Quien tiene 24 años de práctica en el Registro de la Propiedad de Inca, desempeñado honradamente, se ofrece por horas para llevar la contabilidad y correspondencia de alguna industria ó comercio y como apoderado para percibir censo ó alguna otra cosa análoga, informarán el Regente de la sucursal de Amengual y Muntaner en aquella ciudad.

El que compre en el COLMADO LA PROVIDENCIA percibe el beneficio de 3 por ciento.

PAPEL para cañones

Se vende en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Conquistador, 30 y Cadena, 2 — Palma — y en las Sucursales de Inca y Manacor á los precios siguientes:

ALISADO DE 11 K.	Ptas.
Por 1000 Cajones de 1 arroba.	10'00
> 500 id. > 1 id.	5'50
> 100 id. > 1 id.	1'50
> 1000 id. > 1/2 id.	7'00
> 500 id. > 1/2 id.	4'00
> 100 id. > 1/2 id.	1'00
> 1000 id. > 1/4 id.	5'50
> 500 id. > 1/4 id.	3'00
> 100 id. > 1/4 id.	0'90

SATINADO DE 14 K.	Ptas.
Por 1000 Cajones de 1 arroba.	13'00
> 500 id. > 1 id.	7'00
> 100 id. > 1 id.	1'50
> 1000 id. > 1/2 id.	9'50
> 500 id. > 1/2 id.	6'00
> 100 id. > 1/2 id.	1'50
> 1000 id. > 1/4 id.	7'00
> 500 id. > 1/4 id.	4'00
> 100 id. > 1/4 id.	1'00

EXCELENTE RANCIETE

A 0'50 pesetas litro
Colmado Ln Providencia

Magnesia de GRANET El citrato granético preparado por el farmacéutico de Terrasa, es el mejor refresco de todos los conocidos, aromatizado el anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 ptas. frasco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos. De venta: Farmacia Terrasa, (Sucesor de Obrador), Fideos, 12 y principales farmacias y droguerías.

OLIVAS mallorquinas

(senseres)
Colmado LA PROVIDENCIA.

al alcance de todos para buscar, conocer, determinar y valorar los criaderos metalíferos y los negocios mineros. Divídese esta obra en diez capítulos, en los que su autor, Vial de Kerdec, estudia la formación del globo terrestre; su corteza y la estructura de la misma; la constitución y formación de los elementos metalíferos; los indicios externos, directos ó indirectos, de los criaderos metalíferos y su relación con el régimen interno; el método racional de prospección ó arte de conocer los criaderos metalíferos; los medios de acometer y organizar con éxito los negocios mineros y las ventas y contratos de minerales.

ESTADÍSTICA

Nacimientos
Del día 26 de Julio al 12 de Agosto.—Varones 31.—Hembras 38.

Matrimonios
Día 26.—Ninguno.
Día 27.—Don Ramón Sampol Alorda con doña Dolores Amat Baldo.

Día 28.—Don Venancio García Rovira con doña María Margarita Palou Terrasa.—Don Pedro José Huguet y Nadal con doña María Far y Enseñat.

Día 29.—Ninguno.
Día 30.—Ninguno.
Día 31.—Don Honorato Busquets Homar con doña Teresa Bonet Mas.

Día 1.—Don Francisco Cañellas Jaume con doña Juana Ana Nadal Pons.
Día 2.—Ninguno.
Día 3.—Don Pedro Antonio Crespi Gamundí con doña Juana Ana Capó Colom.—Don Juan Ferrer Colomar con doña María Tur Torres.—Don Andrés Carbonell Ferragut con doña Margarita Pujol Roca.

Día 4.—Don Rafael Guiscafre Llabrés con doña Francisca Barceló Roca.
Día 5.—Ninguno.
Día 6.—Ninguno.
Día 7.—Ninguno.

Día 8.—Don Antonio Binimelis Bil con doña Antonia Ramis Moll y don Vicente Bosch Ferrer con doña Catalina Bestard Garau.

Día 9.—Don Antonio Miguel González con doña Adela Estrada Prats.
Día 10.—Don Juan Crespi Salvá con doña Margarita Castañer Miranda.—Don José Forteza Fuster con doña Antonia Pascual Mora.—Don Pedro Antonio Ferrer Mas con doña Francisca Dorat Nimelis.—Don Jaime Caldentey Llodrá con doña Antonia Mercadal Paris.—Don Antonio Sastre Caimari con doña María Ana Sastre Payeras.—Don Faustino Mesa Atonar con doña Catalina Sagrera Mezquida.

Día 11.—Don José Enseñat Cardell con doña Catalina Roig Palou.—Don Juan Antonio Colom Alberti con doña María Rey Serra.
Día 12.—Ninguno.

Defunciones
Día 23.—Bartolomé Munar Mesquida, 8 meses, Término, diarrea.—Francisca Pujadas Ramonell, 27 años, Puerta del Mar, tuberculosis.

Día 27.—Isabel Roig Picornell, 61 años, c. Bala Roja, viuda, cirrosis hipertrofica del hígado.—Baltasar Salvá Pons 17 años, soltero, c. Cordeleros, tuberculosis pulmonar.—María Angela Expósito, 50 años, soltera, Hospital, úlcera intestinal.

Paulina Buixens Homs, 57 años, viuda, calle de Rubí, sarcoma.
Día 29.—Plácida Nicolau Barceló, 2 años, Inclusa, infección sarampiosa.—Antonía Expósito, dos meses, Inclusa, diarrea.

Día 30.—Ninguno.
Día 31.—Dolores Oliver Canals, 16 meses, c. Socorro, catarro bronquial.—Jaime Pieras Salvá, 24 años, soltero, Término, empiema.—Jaime Ramonell y Salvá, 21 días, c. Santa Clara, debilidad congénita.

Día 1.—Magdalena Roca y Roca, 10 meses, c. de Caro, meningitis cerebral.—Miguel Sastre Puigserver, 43 años, casado, Término, úlcera del estómago.—Juan Feliu y Estela, 19 años, soltero, Término, neumofimia.

Día 2.—María Torres Amat, 40 años, soltera, Molinar, anemia.—Juan Ferrer y Ferrer, 39 años, casado, c. del Pino, gastro-enteritis.—Jaime Roca Llabrés, 64 años, casado, Término, enteritis crónica.—Gaspar Mas Fullana, 30 meses, c. de Rodríguez Arias, gangrena.—Elisa Nieto Tebar, 72 años, casada, c. de Pursiana, tabes dorsal.—Pedrona Morro Morro, 60 años, Término, arterio esclerosis.

Día 3.—Catalina Oliver Cifre, 14 meses, c. de Birretería, fiebre infecciosa.—María Teresa Monserrat Cunill, 80 años, soltera, c. de Santo Domingo, miocarditis.—Antonía Nadal Oliver, 75 años, casada, Término, apoplejía.—Mercedes Hipólito Prieto, 17 años, soltera, p. de la Navegación, gastro-enteritis.—Nicolás Huguet Pujol, 8 años, Hospital, apoplejía cerebral.

Día 4.—Feliu Monserrat Grimalt, 28 años, soltero, c. Camposanto á consecuencia de heridas.—Juan Jaume Borrás 35 años casado, Molinar, bronquitis crónica.—Bartolomé Vicens Casasnovas, 23 años, soltero, á consecuencia de fracturas múltiples del cráneo procedidas por un proyectil de arma de fuego.—José Costa y Ramis, 47 años, viudo, c. Santo Espíritu, neumofimia.—Teresa Ayella Rotger, 68 años soltera, Hospital, anema cerebral.—Jaime Morro Cerda, 87 años viudo, c. Salas, vejez.—Jaime Pujol Flexas, 82 años viudo, c. Salas catarro crónico.

Día 5.—Jorge Quintana Crespi, 15 meses c. Frailes, enterocolitis.—Atanasio Vidal Sa, 84 años viudo, Beata Catalina, Cardiopatía.

Día 6.—Pedro Estarellas Homar, un año, termino dermatitis ulcerosa.
Día 7.—Catalina Vaquer Pons, 62 años, viuda, c. Bosch, cardiopatía.—Magdalena Buadas Fiol, 65 años, viuda, Pont y Vich, atermia.—Francisco Fornés Felany, 63 años, soltero, c. Conquistador, bronquitis crónica.—Cristobal Sebastián Montaner 60 años, casado, término apoplejía.—Francisco Balaguero Colomar 64 años, casado, término neumofitosis.—Francisco Sastre Alemaña 65 años viuda, Salas, catarro crónico.
Día 8.—Margarita Oliver Gonzales

7 años, San Magin -enfermedad desconocida.—Pedro Juan Llompard, 73 años viudo-Hospital-gangrena senil.—Antonía Cabrer Goñalons, 62, casada, c. San Alonso, congestión pulmonar.—Gaspar Palmer Alemaña, 56 años, casado, c. Constitución, de cancer gástrico.—Antonio Pomar Fuster, 30 años, casado, c. Camposanto, cardiopatía.

Día 9.—Jaime Vicens Ripoll, 59 años, soltero, c. de San Martín, esclerosis cardiovascular.—Jesusa Perez Marón, 75 años, viuda, c. de Alfonso XIII, arterio esclerosis.—Caridad Massutier Rodríguez, 39 años, casada, c. de Bayarte, duodenitis aguda.—María Trinidad Vidal Juliá, 7 meses, c. de Santa Cruz, meningitis cerebral aguda.—Margarita Barceló Rubert, 65 años, viuda, Hospital, parálisis general.—Jaime Tomás Carbonell, 68 años, casado, c. de Sindicato, pulmonía.—Juana María Vanrell Bové, 70 años, viuda, c. de Pelaires, mielitis crónica difusa.—Francisca Salom Cañellas, 41 años, casada, c. de Miró, tuberculosis pulmonar.

Día 10.—Antonio Servera Vidal, 13 años, c. de Salom, fiebre tifoidea.—José Cabot Femenia, 81 años, soltero, c. de la Unión, encefalitis crónica.—Bartolomé Mora Gayá, 6 meses, c. de San Pedro, enteritis aguda.—Sebastiana Giber Escanellas, 77 años, c. de Vila, endocarditis crónica.

Día 11.—María Gual Matamalas, 15 meses, término, sarampión.
Día 12.—Catalina Llull Pieras, 73 años viuda, c. Dameto, lesión cardíaca.

Sociedades y Corporaciones

Exposición Hispano-Francesa de la Ciudad de Zaragoza.

Centenario de los Sitios
Designada por la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca y nombrada por la Junta Magna del Centenario, la Delegación del Comité Ejecutivo de la Exposición que ha de actuar en ésta, y reunida en su primera Junta, ha acordado dirigirse, en nombre de aquella, á los Agricultores, Industriales y Artistas de las Islas Baleares invitándoles á que concurren con sus productos y trabajos á la mencionada Exposición, contribuyendo así á una obra verdaderamente patriótica al par que de indiscutibles beneficios para nuestra Región.

Para toda clase de datos y conocimiento del Reglamento por que se regirá dicha Exposición, dirigirse al Presidente del Comité de ésta Don Benigno Palos ó á cualquiera de los vocales señores Don Florencio García Rubi, Estado 2, Don Vicente Rosselló, Olmos 120, ó al Secretario Don Roque Carnicer, Luz 12.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia
La Comisión Administrativa de esta Sociedad, en la sesión celebrada el día de ayer, acordó á instancia del interesado declarar caducadas por causa de extravío la libreta n.º 17.434, expedida en 19 Julio del corriente año.

Lo que se hace público á tenor de lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento.
Palma 28 Agosto de 1907.—El Vocal de turno, Antonio Sbert.

SOPA DE NIEVE

(Excelente)
Colmado LA PROVIDENCIA

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

Enseñanza elemental y superior.—Repasos de las asignaturas del Bachiller.—Cálculo mercantil.—Teneduría de libros.—Francés é inglés.

SAN MIGUEL, NUM. 3
(Junto á la Plaza Mayor)

FOLLETO DE ACTUALIDAD

LEY ELECTORAL

PARA
Diputados á Cortes y Concejales
de 8 de Agosto de 1907
Precio 0'25 ptas.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

JOSÉ SEGURA

Especialidad en cifras caladas á los dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases.
San Nicolás, 8.—PALMA

Academia León-Castelló

Preparatoria para carreras MILITARES Y CIVILES
Marina, 58, 2.º y 1.º Izquierda

El próximo Septiembre empezarán los cursos ordinarios de preparación.—Véanse resultados obtenidos.—Se admiten internos

HUEVOL (Flan)

Rico postre sabrosísimo para 6 personas
65 CENTIMOS CAJITA
De venta en INCA: Sucursal de Amengual y Muntaner.

IOJOI

Industriales se líquida á mitad de su valor una partida de cerraduras, visagras, ternaes, parpales y herramientos, todo nuevo, á mitad de precio. Razón A. Ayres, Conquistador, 12, (Materiales para la Construcción).

GARBANOS NUEYOS

(ya de la cosecha de este año)
UNA PESETA KILO
Y A 1'50 PESETA KILO
COLMADO PAJARITA
San Nicolás, 6.—Palma

LECHE CUTANEA

A 0'50 pesetas, botella
Colmado LA PROVIDENCIA

CURACIÓN DE LA TOS

Pastillas J. Miró
Espectoraes y calmantes de la tos.
Farmacia y Laboratorio de J. Miró
Abierta toda la noche.—Colón 22 y Pe-rejil 2.—Palma de Mallorca.

Ley electoral

(CONTINUACION)

El Tribunal fijará el tiempo que habrán de durar los informes y las rectificaciones.

Todas las actas protestadas deberán ser informadas en el término de un mes, a contar desde el día en que haya tenido lugar el escrutinio.

Dentro del término de tres días, a contar del en que se acuerde el dictamen el Tribunal remitirá al Congreso el acta con todos los antecedentes y la propuesta de resolución.

El Tribunal remitirá a los de Justicia ó al Congreso de los Diputados, en su caso, el tanto de culpa correspondiente, siempre que estime que procede la formación de causa por alguno de los hechos ocurridos en la elección ó con motivo de ella.

Cuando se trate de faltas cuya corrección sea de la competencia de la Junta Central del Censo, se pondrá en conocimiento de ésta.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará a las elecciones generales y a las parciales de Diputados ó Cortes.

Art. 5. Del acta de escrutinio general se expedirán certificaciones parciales de número igual al de los Diputados ó Concejales electos ó presuntos que hubiese sido proclamados, sin perjuicio de dispuesto en el último párrafo del artículo precedente. Estas certificaciones limitarán a consignar en relación escinta el resultado del escrutinio general y la proclamación, cuando la hubiese, con indicación precisa de las protestas ó reclamaciones ó de no haber ninguna. Serán remitidas directamente por el Presidente de la Junta á los candidatos proclamados y les servirán para presentarse en el Congreso ó en el Ayuntamiento.

Art. 55. Solamente por acuerdo del

Congreso se podrá proceder á la elección parcial de Diputado en uno ó mas distritos, por haber quedado vacante su representación en las Cortes.

Se exceptúa el caso de que un Diputado á Cortes falleciera durante el tiempo que las Cámaras tengan suspendidas sus tareas legislativas, en cuyo caso podrá el Gobierno acordar y convocar la elección parcial del distrito vacante.

Cuando se trate de distritos que con arreglo á la ley deben elegir tres ó mas Diputados y ocurriera alguna vacante, sólo el Congreso podrá acordar que se proceda á nueva elección.

Art. 56. El Real decreto convocando á los colegios electorales de uno ó más distritos para la elección parcial de Diputados á Cortes, se publicará en la Gaceta de Madrid dentro de ocho días, contados desde la fecha de la comunicación del acuerdo del Congreso. En el mismo Real decreto se señalará el día en que ha de hacerse la elección, y no se podrá fijar este día antes de los treinta ni después de los treinta, contados desde la fecha de la convocatoria.

Art. 57. La elección parcial se hará en el día señalado por los trámites y en la forma prescritos por esta ley para las elecciones generales.

Art. 58. En cuanto á las elecciones parciales de Concejales, se observarán las prescripciones de su ley orgánica.

Art. 59. Los que estén ya en posesión del cargo de Diputado á Cortes ó de Concejal, no podrán ser admitidos en el mismo Congreso y Ayuntamiento por virtud de una elección parcial, si no lo hubiese renunciado antes de la convocación del distrito para dicha elección parcial.

Art. 60. La presentación y examen de las actas y reclamaciones electorales

sobre las mismas en las elecciones de Diputados á Cortes, se regirán por el Reglamento y los acuerdos del Congreso, y en las de concejales, por la legislación orgánica correspondiente.

Art. 61. Las protestas, quejas y reclamaciones electorales de toda clase se extenderán en papel común, y asimismo los expedientes á que den lugar, tramitándose gratuitamente en todas sus instancias y cualquiera que sea la Autoridad ó Tribunal llamado á entender en ellos. Esta disposición será igualmente aplicable á la expedición de certificados de actas y documentos electorales de toda especie en los diversos trámites de la elección.

Se exceptúan únicamente los documentos notariales, que devengarán los derechos de Arancel y habrán de extenderse en el papel sellado de la última clase.

Titulo VIII de la sanción penal CAPITULO PRIMERO DE LOS DELITOS

Art. 62. El Presidente y adjuntos designados por la Junta municipal del Censo para constituir las Mesas electorales, durante el período legal de sus cargos, incurrirán en la pena señalada en el art. 383 del Código penal cuando dejasen de concurrir á desempeñarlos sin causa legítima, que deberán haber puesto oportunamente en conocimiento de la misma Junta. El Presidente de ésta deberá dar parte del hecho al Juzgado de instrucción.

Se entenderá que no se ha dado oportunamente el aviso, cuando no se hubiese puesto en conocimiento del Presidente de la Junta con una hora, por lo menos de anticipación al acto á que debieran haber concurrido.

Art. 63. La falsedad cometida en documentos referentes á las disposicio-

nes de esta ley, de cualquiera de los modos señalados en el art. 314 del Código penal, constituye delito del falso en materia electoral, que será castigado con las penas establecidas en dicho artículo ó el siguiente, según el carácter de las personas responsables.

Art. 64. Son documentos oficiales para los efectos de esta ley el censo y sus copias autorizadas, las actas, listas, certificaciones, talones ó credenciales de nombramientos de interventores y cuantos emanen de persona á quien la ley encargue su expedición, ya tengan por objeto facilitar ó acreditar el ejercicio del derecho electoral ó su resultado, ó garantizar la regularidad del procedimiento.

Art. 65. Serán castigados con las penas de arresto mayor y multas de 500 á 5.000 pesetas, cuando las disposiciones generales del Código penal no señalen otra mayor, los funcionarios públicos que, por dejar de cumplir íntegramente y estrictamente los deberes impuestos por esta ley ó por las disposiciones que se dicten para su ejecución, contribuyan á alguno de los actos ó omisiones siguientes:

1.º A que las listas de electores, ya sean preparatorias ó definitivas, no se formen con exactitud ó no estén expuestas al público durante el tiempo y en lugar correspondiente ni se exhiban á quien lo solicite, ni se hallen constantemente á la libre disposición y examen de todos los vecinos del término municipal respectivo, sean ó no electores, y no se pongan de manifiesto gratuitamente á quien lo pretenda.

2.º A cualquiera alteración de los

días, horas ó lugares en que deba celebrarse cualquier acto electoral de carácter preparatorio ó directo, ó á que los modos, formas y términos de la designación puedan inducir á error en los electores.

3.º A manejos fraudulentos en las operaciones relacionadas con la formación del censo, constitución de las Juntas y colegios electorales, votación, acuerdos ó escrutinios y propuestas de candidatos.

4.º A que no se extiendan con la exactitud y expresión debidas, ó no se firmen oportunamente y por todos los que deben hacerlo, ó á que no tengan el caso debido, las listas ó documentos electorales.

5.º A cambiar ó alterar la papeleta de votación que el elector entregue al ejecutar su derecho, ó á ocultarla de la vista del público antes de depositarse en la urna.

6.º A que se impida ó dificulte á los electores, candidatos ó Notarios que examinen por sí la urna antes de comenzar la votación, y al hacer el escrutinio, las papeletas que de ellas se extraigan.

7.º A la omisión voluntaria ó á la anotación inexacta para oscurecer ó alterar la verdad de los nombres de los votantes en cualquier acto.

8.º Al recuento inexacto de votos en acuerdos referentes á la formación ó rectificación del censo ó á operaciones electorales, y á la lectura, también inexacta, de las papeletas.

9.º A descubrir el secreto del voto ó de la elección, con el fin de influir en su resultado.

10.º A que se haga proclamación indebida de persona.

11.º A que se falte á la verdad en manifestación, verbal que deba hacerse en acto electoral, ó que por cualquiera acción ó omisión se tienda á evitar ó

dificultar el oportuno conocimiento de la verdad electoral.

12.º A suspender, sin causa grave y suficiente, cualquier acto electoral.

Art. 66. Los particulares que contribuyan directamente á la comisión de alguno de los delitos enumerados en el artículo anterior, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado mínimo, cuando el hecho que ejecutaren ó á la omisión en que incurrieren no correspondiera pena más grave con arreglo al Código penal ó no se encuentren comprendidos entre los delitos de falsedad señalados en el art. 314 de dicho Código, según las circunstancias específicas del caso.

Art. 67. Todo acto, omisión ó manifestación contrarios á esta ley ó á disposiciones de carácter general dictadas para su ejecución que, no comprendido en los artículos anteriores, tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que no usen de su derecho, ó lo ejerciten contra su voluntad á fin de que voten ó dejen de votar candidaturas determinadas, constituye delito de coacción electoral, y si no estuviere previsto y penado en el Código penal con sanción más grave, será castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas.

(Continuará)

FOLLETO DE ACTUALIDAD

LEGISLACION

ALCOHOLES

con las reformas introducidas por la ley de 13 de Julio de 1907

PRECIO: DOS PESETAS

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL.

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Compañía Singer

Todos los modelos á Ptas. 250 semanales

MAQUINAS PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

PALMA DE MALLORCA.—JAIME II. 4

Advertisement for GOSTANZI medicine, featuring a portrait of a man and text describing its benefits for venereal diseases and syphilis.

Advertisement for Weisso y Monski, Halle, Alemania, featuring an image of a pump and text describing various types of pumps and electrical pumps.

Advertisement for FLAN HUEVOL, featuring a large image of the product and text describing it as a delicious dessert for 6 people.

Advertisement for AGUAS MINERO MEDICINALES de la Colonia LA ALISEDA, Provincia de Jaen, describing the health benefits of the mineral water.

Advertisement for DOLOR, featuring text describing it as a specific universal remedy for various pains and ailments.

Advertisement for HISTOGENICO 'PUIG JOFRE', featuring text describing it as a medicinal product for various conditions like tuberculosis and anemia.

Advertisement for Galerita, featuring text describing it as a product for sale in various locations.

Advertisement for MOTOR OTTO, featuring text describing it as a powerful engine for various uses.

Advertisement for Esquelas mercuriales, featuring text describing it as a publication for medical notices.

Advertisement for Vapores directos, featuring text describing direct steam services to various destinations like Cuba and Havana.

Advertisement for LLOID ITALIANO, featuring text describing it as a company of fast and direct steam services.

Advertisement for JARABE ANTI-EPILEPTICO URGELL, featuring text describing it as a formula for epilepsy treatment.

Advertisement for TRABAJO, featuring text describing it as a service or product available to all.

Advertisement for Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas, featuring text describing various liqueurs and anisados.

Advertisement for NICOLÁS TICOULAT, featuring text describing dental services and products.

Advertisement for Histógeno Elopis, featuring text describing it as a radical cure for tuberculosis.

Advertisement for La Catalana, featuring text describing it as a company of insurance and fire services.

Advertisement for PBSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS, featuring text describing artistic products and views.

Advertisement for SELLOS DE GOMA, featuring text describing rubber stamps and seals.